



SOHISCERT



Reglamento CE N°834/2007

COMERCIALIZADOR
N° AN141CAE-02

Como organismo de Control y Certificación autorizado en la Unión Europea (1) otorga la licencia de uso de la marca para utilizar la **indicación de conformidad con el método de producción ecológica, según establece el Reglamento (CE) N° 834/2007 del Consejo, de 28 de junio de 2007, sobre producción y etiquetado de los productos ecológicos, posteriores modificaciones y ampliaciones, al operador comercializador**

S.G. ALIMENTACION, S.L.

C.I.F/NIF: B90099151; ALGIBE, 1 2ºE-F 41900-CAMAS (SEVILLA)

Para los productos agroalimentarios vegetales incluidos en la presente certificación, protegidos con la indicación de conformidad, y puestos en el mercado bajo la responsabilidad del operador titular:

PRODUCTO	CALIFICACIÓN
FRUTAS Y HORTALIZAS FRESCAS	PE
PLANTAS AROMÁTICAS	PE

PE: Producción Ecológica; C: Conversión

(1) Autorizado en las Comunidades Autónomas de Andalucía (ES-ECO-002-AN), Castilla La Mancha (ES-ECO-002-CM), Aragón (ES-ECO-002-AR) y Castilla y León (ES-ECO-002-CL)

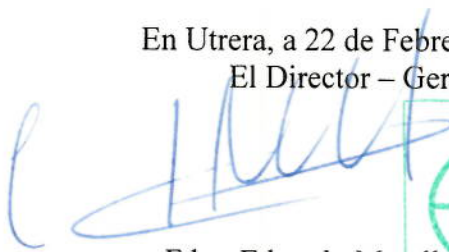

El presente documento ha sido expedido sobre la base del artículo 29.1, del Reglamento (CE) n° 834/2007 y del Reglamento (CE) n° 889/2008. El operador declarado ha sometido sus actividades a control y cumple los requisitos establecidos en los citados Reglamentos.

Sistema de Certificación establecido conforme a la Norma UNE-EN ISO/IEC 17065:2012 basado en inspección del proceso productivo/producto y ensayos sobre muestras tomadas en producción.

Fecha de control: 07/02/2018

Periodo de vigencia, salvo notificación en contra: Desde 22 de Febrero de 2018 hasta 31 de Diciembre de 2019.

En Utrera, a 22 de Febrero de 2018
El Director – Gerente

Fdo.: Eduardo Merello Álvarez